

Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Santa María del Oro, El Oro, Durango, siendo las 10:08 horas del día seis de diciembre de dos mil veintidós y encontrándose reunidos presencialmente y por videoconferencia por medio del enlace de Google Meet en la siguiente liga: <https://meet.google.com/hto-nctc-hcu?hs=224>, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, sito en el Km. 2 sin número carretera a San Bernardo, Fraccionamiento Puerto Pinto C.P. 35697 de la Ciudad de Santa María del Oro, Dgo. Convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022. Para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente vía videoconferencia la ciudadana **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, Coordinadora de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, en Suplencia del **DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLAREAL**, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y Suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado de Durango y Vicepresidente de la misma H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro; lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13º del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración de la H. Junta Directiva que, para esta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 12, 13, 17 y 25 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. -----

**1.- BIENVENIDA.** -----

A nombre de la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, en representación del **DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLAREAL**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado de Durango, da una emotiva bienvenida a todos los presentes miembros de la H. Junta directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. -----

**2.- PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO.** -----



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, toma la palabra para presentar a la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, quien por designación del **DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, fue nombrada como Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, a ello la Ing. **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, se presenta y agradece la afectuosa bienvenida, reiterando el compromiso de trabajar por el bien del Instituto Tecnológico.

**3--PRESENTACIÓN, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.**

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita a la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, sea ella quien tome la protesta ley a los integrantes de la H. Junta Directiva. Acto seguido, la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, solicita a los presentes ponerse de pie y procede a realizar el protocolo correspondiente.

**4.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, en suplencia del **DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL**, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, a fin de tratar el presente punto del orden del día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, la cual informa que ha quedado integrada e instalada de la siguiente manera:

**MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

**LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México, Suplente del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, y Vocal de la H. Junta Directiva.

**C.P. CINTHIA ANAY SOTO SERRATO**, Jefa de Departamento de Organismos Públicos Descentralizados y Comisarios Públicos de la Secretaría de Contraloría, Suplente de la **C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público de la H. Junta Directiva.

**C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, Coordinador General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, Suplente de la **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, Secretaria de Finanzas y de Administración, y Vocal de la H. Junta Directiva.

**ING. MARCO ALONSO SIFUENTES JIMÉNEZ**, suplente del **DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE**, Presidente Municipal del Oro, y Vocal de la H. Junta Directiva.

**ING. JESÚS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ**, Representante del Sector Productivo y Vocal la H. Junta Directiva.

**MTRO. FRANCISCO GUILLÉN MICHEL**, Representante del Sector Social y Vocal la H. Junta Directiva.

**ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ**, Representante del Sector Productivo y Vocal la H. Junta Directiva.



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto, Santa María de El Oro, Dgo. C.P. 35697  
Tels. 6495261181 y 6495260510 Ext. 24, e-mail: pl\_dsmariaoro@tecnm.mx.  
tecnm.mx | smariaoro.tecnm.edu.mx



**CACUI**  
Consejo de Administración de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECESUR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

**ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

A continuación, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, en suplencia del **DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL**, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, y suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, de acuerdo a los puntos previstos en el orden del día, procede a los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta H. Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 13 del Decreto de Creación del Organismo, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determina en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028; el Plan Sectorial, y diversos Programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, en su carácter de suplente del Presidente y Vicepresidente de esta Junta Directiva, sirve realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido, encontrándose miembros todos los miembros presentes, sin presentarse ninguna inasistencia. -----

Realizado lo anterior, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, en uso de la voz, expresa que se encuentran presentes todos los miembros que integran la H. Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria 2022 de este Órgano de Gobierno. -----

En tal virtud, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 10:08 horas del día seis de diciembre de dos mil veintidós, declarando formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2022-2028, a efecto de que sesione, siendo ésta la Cuarta Reunión correspondiente al año dos mil veintidós (2022). -----

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, en uso de la voz, pone a consideración el siguiente Orden del Día: -----

1. Bienvenida. -----



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

2. Presentación de la Directora Ing. Yoveli Guadalupe Burciaga Borrego. -----
3. Presentación, instalación y toma de protesta de los nuevos integrantes de la H. Junta Directiva. -----
4. Lista de asistencia y declaración del Quorum. -----
5. Lectura y aprobación del orden del día. -----
6. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
7. Seguimiento de acuerdos. -----
8. Presentación del Informe de actividades correspondiente al trimestre Julio-septiembre 2022. -----
9. Presentación de la información financiera al tercer trimestre 2022. -----
10. Presentación del Manual de Organización (actualizado). -----
11. Presentación del Reglamento Interior (actualizado) -----
12. Presentación de apertura de la carrera de Ingeniería en Sistemas Automotrices. -----
13. Presentación propuesta de acuerdos. -----
  - 13.1 Aprobación del Informe de actividades correspondientes al trimestre julio-septiembre 2022. -----
  - 13.2 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos y del Programa Operativo Anual, (POA) periodo enero-septiembre 2022. -----
  - 13.3 Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022 periodo enero-septiembre 2022. -----
  - 13.4 Aprobación del tabulador de cuotas de recuperación por servicios escolares año 2023. -----
  - 13.5 Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios por incremento salarial año 2022. -----
14. Asuntos Generales. -----
- 15.- Clausura de la reunión. -----

Al término de la presentación, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita el uso de la voz para que se manifestara cualquier inconformidad respecto al presente punto; a ello la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, pregunta sin intención de modificar el orden del día que, sí el punto número dos del orden del día solo se trataba de presentación, autorización o validación, y que si se iba a presentar el curriculum de la nueva Directora como se venía haciendo con anterioridad. A ello la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, confirma que se trata de una presentación y por no estar en su oficina solicitó una disculpa por no poder proyectar el curriculum solicitado. Enseguida solicito el uso de la voz el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, quien comenta que, considerando que el nombramiento es un acto consumado por la designación y facultades del Ejecutivo del Estado, se considera como presentación y se reconoce su personalidad como tal, solicita a la vez se anexe su curriculum, también solicita de manera muy respetuosa que; en caso de ser removido algún personal directivo, éste sea realizado en cumplimiento a la normatividad, como está estipulado en la Ley General de

*M. Zamora*

*Yoveli*

*Lupe*

*Salvador*

Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Educación en su artículo 49, fracción XIV, la cual fue, aprobada en el mes de abril de 2021, donde permite que ambas partes, refiriéndose al Convenio de Coordinación, revisar minuciosamente los perfiles adecuados. Posteriormente la **MTRA. LUZ MARIA LOPEZ AMAYA**, confirma que fue aclarada su duda y solicita anexar al acta, el curriculum de la nueva Directora General. Al terminar los comentarios en el presente punto, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita a los presentes su manifestación de voto de aprobación del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

**6.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.** -----

Continuando con el uso de la palabra, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, pregunta, si el acta anterior se encuentra firmada y revisada, para ello, solicita su proyección donde se muestre la evidencia de que está firmada en su totalidad, al termino de su proyección la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita la dispensa de lectura y aprobación del acta anterior en razón de que es conocido su contenido, siendo aprobada por unanimidad: -----

**7.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

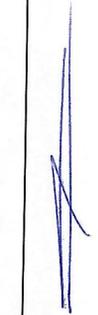
La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, aborda el punto y cede la palabra a la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, para que exponga el seguimiento de acuerdos, mismos que fueron presentados y comentados, mencionando unicamente los que aún se encuentran en proceso, de acuerdo a la siguiente tabla. -----

Fecha de la sesión	No. de acuerdo	Acuerdo Aprobado	Observaciones	Status
04.09.2015	03.02.040915	La H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO, inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto; de acuerdo a la normatividad en el Estado; en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado y se rindan informes de los avances correspondientes	<p>a) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/066/2016 de fecha 27 de abril de 2016 de solicitud de incorporación al ISSSTE.</p> <p>b) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/038/2017 de fecha 4 de abril de 2017 al oficial mayor del Congreso del Estado en el cual, el Instituto Tecnológico, solicita al congreso, expida un Decreto de <b>garantía solidaria</b> por parte del Gobierno del Estado para que los trabajadores del ITSSMO sean afiliados al IMSS bajo el régimen de incorporación voluntaria en la modalidad 42.</p> <p>En contestación al oficio, con fecha 18 de julio de 2017 La Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, solicita</p>	En proceso





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

			<p>que; nuestra petición sea dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, en razón de que es quien destina anualmente los recursos dentro del presupuesto de egresos.</p> <p><b>c)</b> Mediante oficio No. DG/ITSSMO/103/2017 de fecha 8 de agosto de 2017, se formuló la petición de gestión de la <b>garantía solidaria</b> al Secretario de Finanzas.</p> <p><b>d)</b> El Secretario de Educación realizó gestiones ante el IMSS para que mediante convenio nos incorporarnos en la modalidad 42.</p> <p><b>e)</b> Se encuentra en proceso de análisis por la comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado, para autorizar al Gobierno del Estado como aval solidario ante el IMSS.</p> <p><b>f)</b> Con respecto al ejercicio del gasto por servicio médicos. Se anexa oficio No. DG-ITSSMO-Of-0046-2021 en el cual se informa al C. Secretario de Educación la situación del importe el ejercicio por la seguridad social de los trabajadores el cual asciende al mes de abril de 2021 un importe de \$ 526,375.48 y que corresponde a un 43.41% del presupuesto anual autorizado. Así mismo, se informa sobre el caso particular de un maestro actualmente internado y por el cual, se han erogado un importe de \$ 320,987.14 más lo que se vaya acumulando durante su recuperación. Persistiendo el riesgo de caer en una situación de insolvencia financiera para afrontar gastos en servicios médicos del personal.</p> <p>Es importante mencionar que en el año 2021, se ejerció en 78.22% del presupuesto autorizado, sin embargo hay que considerar que durante los últimos años se han incrementado las enfermedad crónico-degenerativas, aumentado por ello los gastos por servicios médicos.</p>	    
21.09.2017	02.03.210917	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa	<b>a)</b> Mediante oficio No. DG-ITSSMO-0191-2017 de fecha 27 de octubre	En proceso

*M. Ferrera*





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

		<p>María de El Oro, aprueba a su Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica</p>	<p>2017 dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto, Secretaria Técnica de la COEPES, se entregó el correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica.</p> <p><b>b)</b> Por parte de la COEPES, se recibió oficio de autorización.</p> <p><b>c)</b> Se continúan con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México, en espera de la acreditación de nuestros programas.</p> <p><b>d)</b> Durante los meses de enero y diciembre de 2020 los organismos acreditadores CASECA y CACEI una vez realizados los trabajos de revisión y evaluación de los programas educativos de las carreras de Ingeniería en Administración e Industrial respectivamente, emitieron el dictamen aprobatorio</p> <p><b>f)</b> Una vez normalizadas las actividades escolares presenciales a nivel medio superior, se procederá a elaborar un nuevo estudio de factibilidad.</p> <p><b>g)</b> Con la finalidad de obtener mayores datos que faciliten la toma de decisiones y realizar una propuesta factible de éxito. Como primera fase, se llevó a cabo la encuesta con alumnos de las escuelas Educación Media Superior de la zona de influencia. Como segunda fase, se planea realizar otra encuesta en las escuelas de nivel básico, específicamente a los alumnos de secundaria.</p>	
14.09.2021	04.03.140921	<p>La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de</p>		<p>Permanente</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

		fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: <i>Realizar las gestiones correspondientes ante sus autoridades estatales respectivas en la gestión del adeudo con el Gobierno del Estado respecto al convenio para la asignación de recursos financieros</i>		
28.02.2022	11.01.280222	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 12 fracción XVIII del Decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, publicado en el periódico oficial No. 76, aprueba por unanimidad: <i>El seguimiento y cumplimiento a los requerimientos contenidos en la circular No. 075, Agenda de asuntos prioritarios TECN-M-DITD y el calendario operativo 2022.</i>		Permanente

**Seguimiento al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros.**

A la 30 de Septiembre de 2022.

ORIGEN	PRESUPUESTO				
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL	RECAUDADO
FEDERAL	7,767,036.00	-	-	7,767,036.00	7,767,036.00
ESTATAL	7,767,036.00	-	372,925.00	7,394,111.00	7,394,111.00
<b>Variación entre Recaudado Federal vs. Estado</b>					<b>372,925.00</b>



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto, Santa María del Oro, Dgo., C.P. 35697

Tels. 6495261181 y 6495260510 Ext. 24, e-mail: pl\_dsmariaoro@tecnm.mx.

tecnm.mx | smariaoro.tecnm.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Al finalizar con el punto de seguimiento de acuerdos, el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, pregunta sobre el acuerdo de permanencia del oficio 075, al respecto la **ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, comenta que; dicho punto se encuentra considerado como permanente. Posteriormente la **MTRA. LUZ MARIA LOPEZ AMAYA**, con respecto al punto del plan de estudios, solicita se informe; si se tiene establecido un procedimiento, o se hace directamente con el Tecnológico Nacional de México (TecNM), o si se sigue el camino a través de Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES). Al respecto la **ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, comenta que, si existe un procedimiento, pero primero hay que notificar y solicitar a la H. Junta Directiva su aprobación, posteriormente continuar con su trámite ante Tecnológico Nacional de México (TecNM) y la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES). Así mismo, comenta que en los próximos días de la semana se tiene programada una cita con personal del TecNM. en la Cd. de Mexico para ver el avance del punto en cuestión. Enseguida y al no presentarse más comentarios por parte de los miembros integrantes, se continuó con el orden del día. -----

**7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2022.** -----

En el presente punto, la **ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, mediante la proyección de un video, informa de manera resumida las principales actividades académicas, administrativas y financieras y resultados alcanzados durante el periodo. Al final de la proyección, la **ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, comenta atender alguna duda sobre el informe presentado, al no existir duda alguna, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, da por concluido el punto. -----

**9.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2022** -----

En el presente punto la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, cede la palabra directamente al **C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, quien manifiesta que previamente fue verificado minuciosamente por lo que no existe ningún comentario. -----

**10.- PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN (ACTUALIZADO).** -----

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, comenta que se toma como presentado el Manual de Organización, para su análisis correspondiente por las áreas involucradas y su posterior autorización. -----

**11.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR (ACTUALIZADO).** -----

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, al igual que el punto anterior, comenta que se toma como presentado el Reglamento Interior, al respecto la **ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, aclara que ambos documentos, fueron enviados para su revisión a la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales, dependiente de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales COEPA). -----



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

**12.- PRESENTACIÓN DE APERTURA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES.**

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, al igual a los dos puntos anteriores, se toma como presentado para su análisis y posterior autorización, para ello, solicita a la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, comentarios al respecto, la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, comenta que en sustitución de la propuesta de apertura de la carrera de Ingeniería Biomédica, autorizada mediante acuerdo No. 02.03.210917 de fecha 21 de septiembre de 2017 por esta H. Junta Directiva para continuar con los tramites de apertura, se presenta en la carpeta el Estudio de Factibilidad, en el cual, cuyo resultado arroja que la preferencia de los alumnos egresados de la Educación Media Superior, es la carrera de Ingeniería en Sistemas Automotrices, en tal situación y en cumplimiento a los procedimientos para tal efecto, se presenta para su análisis la propuesta de apertura de la carrera de Ingeniería en Sistemas Automatizados. -----

**13.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ACUERDOS.** -----

A continuación, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita a los miembros presentes, activar sus cámara y votar en la forma acostumbrada cada uno de los acuerdos con el fin de clarificar la votación. -----

**13.1 APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2022.** -----

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita a los miembros presentes, manifiesten su voto del informe de actividades, el cual, fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO No. 01.04.061222 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 76, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2022.**

**13.2 APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2022.** -----

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita a los presentes emitir algún comentario al respecto, al no existir manifestación alguna, solicita el voto correspondiente, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO No. 02.04.061222 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 76, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2022, POR UN IMPORTE DEVENGADO DE \$ 22,758,905.73 (VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 73/100 M.N.)**

**13.3 APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022 PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2022. -----**

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita a los presentes, comentarios al respecto, tomando la palabra el **C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, quien solicita, se anexe al acuerdo, la minuta de la Reunión del Comité de Adquisiciones. Para concluir, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita a los presentes su manifestación de voto, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO No. 03.04.061222 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 76, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2022 PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 3,147,216.73 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 73/100 M.N.)**

**13.4 APROBACIÓN DEL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS ESCOLARES AÑO 2023. -----**

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, aborda el punto y verifica la tabla con los cambios de cuotas que se presentan en el tabulador, la única duda fue sobre las cuotas de inglés, solicitando su aclaración, al respecto, la **ING. YVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, manifiesta que el Instituto Tecnológico, dejó de estar a cargo de la enseñanza de inglés y que por medio de un convenio con la empresa Harmon Hall, es quien ahora cobra y enseña la lengua extranjera, posterior a la aclaración, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita su votación, el cual, es aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----



**ACUERDO No. 04.04.061222 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 76, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS ESCOLARES AÑO 2023.**

*[Handwritten signature]*

**13.5 AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS POR INCREMENTO SALARIAL AÑO 2022.**

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, para la presentación del punto, cede la palabra a la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, quien manifiesta que se trata del aumento de 4.5% al salario, de conformidad al tabulador enviado por el Tecnológico Nacional de México (TecNM), mismo que se anexa al acuerdo solicitado. No habiendo mas comentarios, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, solicita la manifestación de voto, siendo aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO No. 05.04.061222 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 76, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS POR INCREMENTO SALARIAL AÑO 2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO.**

*[Handwritten mark]*

**14.- ASUNTOS GENERALES.**

Para abordar el último punto de la sesión, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, abre un espacio para exponer algún asunto general, para lo cual, el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, solicita el uso de la voz, para dar la bienvenida a la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, y ratificar el respaldo necesario que requiera, además, solicita continuidad, cumplimiento y seguimiento a la circular 075 de Agenda de Asuntos Prioritarios del TecNM., así mismo, solicita se anexe al acta el oficio de la circular girado por el Tecnológico Nacional de México (TecNM) correspondiente a las aportaciones pendientes de asignar por el estado, ello derivado del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros. Enseguida solicita la palabra el **ING. MARCO ALONSO SIFUENTES JIMENEZ**, para brindar un reconocimiento por parte de Presidencia Municipal para el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, ExDirector del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, por haber trabajado con orden, planeación y compromiso para el bien de la institución, así

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

mismo y aprovecha para dar una cordial bienvenida a la nueva Directora, y el respaldo de los trabajadores de la Institución, ratificando el compromiso y el apoyo la Presidencia Municipal de trabajar en el bien de la institución, solicitando el apoyo a la H. Junta Directiva, para lograr en conjunto el desarrollo de la región. En seguida, solicita la palabra la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, quien desea éxito a la nueva Directora y manifiesta su compromiso de continuar apoyando a la Institución, mencionado que con respecto a los indicadores existe un gran reto de continuar trabajando en equipo para incrementar el crecimiento de los mismos, buscando siempre la eficacia y eficiencia con estrategias remediales y pertinentes para el crecimiento institucional, y con ello, lograr que el alumno reciba educación de calidad. Enseguida la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, comenta, que encuentra un reto, realizar esfuerzos para el crecimiento de la matrícula, manifiesta estar buscando oportunidades de experiencias internacionales con los alumnos, también comenta; que las becas otorgadas a los alumnos por el gobierno federal son mínimas, solicita el apoyo en su gestión para el crecimiento de las mismas, continua comentando que, buscará una alianza estratégica con la Presidencia Municipal para trabajar en conjunto. Finalmente, el **C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, se une a las felicitaciones a la **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**, manifestando el compromiso de trabajar en equipo para el crecimiento y seguimiento en la asignación de los recursos estatales, además, solicita, aperturar una cuenta bancaria para el ejercicio de los recursos estatales para el año 2023. Para finalizar la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, se une a las felicitaciones a **ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO** -----

#### 14.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. -----

Para finalizar la reunión, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, desea a los miembros integrantes de la sesión, unas felices fiestas decembrinas y un feliz año 2023. Al estar agotados los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, siendo 11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día seis de diciembre de dos mil veintidós, firmando los que en ella de manera presencial y virtual quienes participaron. ---

**M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**

Coordinadora de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, Suplente del

**DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL**,

Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y Suplente del

**DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**

Secretario de Educación del Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta Directiva



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto, Santa María del Oro, Dgo., C.P. 35697

Tels. 6495261181 y 6495260510 Ext. 24, e-mail: pl\_dsmariaoro@tecnm.mx.

tecnm.mx | smariaoro.tecnm.edu.mx





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

**MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango, y  
Vocal de la H. Junta Directiva.

**LC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**

Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México, Suplente del

**M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, y  
Vocal de la H. Junta Directiva.

**C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**

Coordinador General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, y Suplente de la

**LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**

Secretaria de Finanzas y de Administración, y  
Vocal de la H. Junta Directiva.

*Cynthia Soto*

**C.P. CINTHIA ANAY SOTO SERRATO**

Jefa de Departamento de Organismos Públicos Descentralizados y Comisarios Públicos de la Secretaría  
de Contraloría y Suplente de la

**C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, y  
Comisario Público de la H. Junta Directiva.





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

**ING. MARCO ALONSO SIFUENTES JIMÉNEZ**, Suplente del  
**DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE**,  
Presidente Municipal del Oro, y  
Vocal de la H. Junta Directiva.

**ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ**,  
Representante del Sector Productivo  
y Vocal la H. Junta Directiva

**ING. JESÚS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ**,  
Representante del Sector Productivo  
y Vocal de La H. Junta Directiva

**MTRO. FRANCISCO GUILLÉN MICHEL**  
Representante del Sector Social  
y Vocal de La H. Junta Directiva

**ING. YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO**  
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, y  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria año 2022 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, llevada a cabo el día 06 de diciembre de 2022 en la ciudad de Santa María del Oro, Dgo.-----

